

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Buenos Aires 177 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2010- 1351

Salta, **09 DIC 2010**

EXPEDIENTE N° 10.614/10

VISTO:

Las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. María Cristina Sánchez a fs 31 eleva una nota dando cuenta de que - por razones de salud - no pudo dictar el Curso de Extensión N° 14 "Ambientes Fluviales: Criterios de reconocimiento en secciones estratigráficas antiguas";

Que el curso de referencia - según informa la Dra. María Cristina Sánchez - fue dictado por el Dr. Patricio Payrola Bosio, becario postdoctoral del CONICET y con lugar de trabajo en la cátedra Geología Argentina y Sudamericana de esta Facultad;

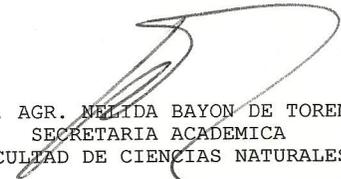
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

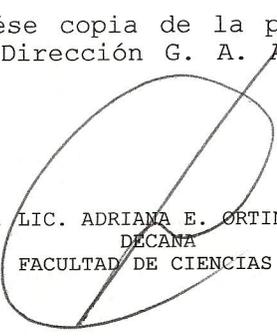
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Considérese autorizado el Dr. Patricio Payrola Bosio a dictar el Curso de Extensión N° 14 "Ambientes fluviales: criterios de reconocimiento en secciones estratigráficas antiguas" el día día 7 de octubre de 2010 en la localidad de San Carlos y en reemplazo de la Dra. María Cristina Sánchez. Dicho curso se realizó en el marco del IV Congreso Argentino de Estudiantes de Geología.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, dése copia de la presente a los aquí mencionados, a la Escuela de Geología, a la Dirección G. A. Académica para conocimiento y archívese.


ING. AGR. MELIDA BAYON DE TORENA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA E. ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Payrola 2010